



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 105** de fecha Lunes 13 de Mayo de 2019, mediante el **acuerdo Nº684**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo, con el voto favorable de los señores Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 684) el aporte Municipal del Proyecto Construcción Sede Social Piedras Paradas por un monto de 24.178.855, que será ejecutado por la Empresa Ingeniería Pedreros y Construcción S.A. a través de contrato de suministro.

Los Andes, 14 de Mayo de 2019